Paz

-Presentación, pg. 2

-Violencia familiar, pg. 3

-"Niños trabajadores", pg. 7

-Pastoral para divorciados, pg 9

-Pastoral para la paz, pg. 13

Del Camino Nro 3

PRESENTACIÓN

"Oh Señor, haz de mi un instrumento de tu paz:
Donde hay odio, que yo lleve el amor.
Donde hay ofensa, que yo lleve el perdón.
Donde hay discordia, que yo lleve la unión.
Donde hay duda, que yo lleve la fe.
Donde hay error, que yo lleve la verdad.
Donde hay desesperación, que yo lleve la esperanza.
Donde hay tristeza, que yo lleve la alegría.
Donde están las tinieblas, que yo lleve la luz.
Oh Maestro, haced que yo no busque tanto:
A ser consolado, sino a consolar.
A ser comprendido, sino a comprender.
A ser amado, sino a amar.
Porque:
Es dando, que se recibe;
Perdonando, que se es perdonado;
Muriendo, que se resucita a la Vida Eterna."

Francisco de Asís

Con esta oración, cuyo autor ha inspirado con su vida cientos de movimientos e ideales en la historia, queremos también inspirar a los lectores del Número 3 de la Revista "Del Camino". Ante las terribles situaciones de violencia que vivimos en nuestra América Latina, nos decidimos a promover la Paz. Conscientes que este trabajo es arduo pero lleno de bendiciones y satisfacción en la esperanza en el reinado de Dios, queremos compartir estos breves artículos para animar a la reflexión y la toma de decisiones por una cultura de Paz a la que nuestras comunidades de fe se sumen.

Como Red del Camino entendemos nuestro movimiento como aquel cuya misión es promover la paz, no aquella afirmada en los conceptos y prácticas del mundo, sino aquella a la que nos convoca Jesús de Nazaret. Entendemos que no podemos promover la paz fuera de la justicia, el amor y la esperanza, que no basta con proponer buenas acciones, sino que necesitamos comprender la paz es posible solamente desde nuestro compromiso a partir de prácticas de justicia y de amor, en la esperanza del reino.

Agradecemos a quienes con su testimonio y dedicación escribieron estos artículos: Graciela de Celis, Juan José Barreda Toscano, Malena Manzato y Domingo Méndez.

Dios nos bendiga,

Tomás Yaccino
Facilitador Continental Red del Camino

Violencia Familiar
dentro de las familias evangélicas

Por lo general cuando hablamos de violencia familiar se cree que estamos hablando de situaciones fuera de nuestras propias congregaciones. Sin embargo, en mi experiencia de trabajar en la temática por casi veinte años, he podido comprobar que los porcentajes estadísticos son iguales dentro que fuera de las comunidades religiosas. Pero en el caso de las iglesias, existe un agregado de vulnerabilidad secundaria para las víctimas. Debido a formas jerárquicas, autoritarias y estructurales que mantienen algunas iglesias referentes a la sumisión, al patriarcado, al rol masculino de supremacía y a la interpretación y aplicación de textos bíblicos, la revictimización es facilitada.

Recientemente en un taller de prevención y sensibilización en violencia familiar para un grupo de mujeres pastoras, reflexionábamos respecto a diferentes doctrinas de "El orden de Dios en el matrimonio". Se compartió como lectura grupal un "artículo" doctrinal --el que transcribo-- de una iglesia evangélica que trata la relación de hombre-mujer e hijos/as en el hogar:

> Pensar que la razón del hombre cómo "cabeza del hogar" es para ser escudo para la familia (mujer e hijo/a) en un orden físico, dónde las tareas pesadas deben ser realizada solo por hombres y las domésticas (cocinar, cuidar hijos/as, lavar, planchar, limpiar, etc.) solo por mujeres...
>
> En un orden emocional asumiendo responsabilidades en la toma de decisiones, en la disciplina de los hijos y en la lucha por la vida, el marido está guardando la salud emocional de su esposa, la cual no ha sido diseñada para enfrentar tales rigores...
>
> Si el marido no ejerciera estos roles, el diablo tomará eventualmente a esa familia como base de operaciones. Porque el ejercicio de autoridad del hombre no debe producir ira sino sano temor acompañado con amor, y en la toma de decisiones, el padre podrá escuchar a su mujer, y eventualmente a sus hijos, pero en definitiva quien decide es él...

La interpretación bíblica y pastoral-personal de este artículo ayudó a observar cómo las mujeres y los niños y niñas son dejados sin voz ni autoridad para decidir, lo cual provoca aún más sumisión en aquellas personas que podrían ser eventuales víctimas de violencia familiar. Doctrinas tan verticalistas y

patriarcales cómo éstas, con una lectura bíblica androcéntrica (que se hace desde la perspectiva y beneficio del hombre) dónde se exigen roles de "poder" vs. "sumisión", no son fáciles de cumplir ni para los hombres ni para las mujeres, pero peor aún, son las que permiten la revictimización, y sostienen en "silencio" la violencia en cualquiera de sus formas dentro de las familias.

¿Quiénes son las víctimas?

Cuando hablamos de violencia familiar hablamos de todas las formas de abuso de poder que se desarrollan en el contexto de las relaciones familiares y que ocasionan diversos niveles de daño a las víctimas de esos abusos. La violencia familiar o intrafamiliar tiene dos vértices: uno de ellos basado en el género y el otro en lo generacional. Las víctimas principales son: las mujeres, las niñas, niños y las personas mayores. La violencia siempre está dirigida hacia la población más vulnerable, aquella población que culturalmente se la conoce o denomina cómo la "más débil".

Las familias que presentan problemas de violencia se vinculan en un predominio de estructuras familiares de corte autoritario, en las que la distribución del poder sigue los parámetros estructurales dictados por los estereotipos de género y culturales. Estas familias viven en una dualidad entre lo "privado" y lo "público" por lo que casi siempre brindan una imagen social distinta a la realidad privada. Un alto porcentaje de las familias en situación de violencia repiten estructuras familiares de sus familias de origen, puesto que la violencia no es una enfermedad sino una conducta de vinculación aprendida. Por lo tanto, las personas violentas pueden cambiar de actitud y desaprender esa conducta, si se lo proponen.

También las víctimas pueden y deben salir de estos modelos de "indefensión aprendida". La indefensión aprendida o adquirida, es una condición psicológica en la que un sujeto aprende a creer que está indefenso, que no tiene ningún control sobre la situación en la que se encuentra y que cualquier cosa que haga es inútil. En ambos casos las iglesias deberían ser el ámbito dónde "desaprender" la violencia y fortalecer la autoestima de las víctimas, siendo también el ámbito donde sensibilizar, desnaturalizar la violencia y sobretodo prevenir este problema en las nuevas generaciones.

"Amar al prójimo como a sí mismo"

Una de las principales fuentes del sufrimiento humano es el maltrato en las relaciones familiares. Casi nada duele tanto cómo recibir golpes, insultos, vejaciones y humillaciones de aquellas personas que "supuestamente" deberían protegernos y rodearnos

de afectos. A más "idealización" de la familia cristiana y a más "naturalización" del maltrato en el imaginario social, la violencia se hace más común y más frecuente en las personas involucradas.

En el caso de los niños y niñas que son maltratados en sus hogares, su dependencia afectiva y material respecto de los adultos contribuye a la imposibilidad de poder pensar salir de esa situación. En los sectores más populares, la niñez se anima cada vez más a dejar sus hogares y deambular por las calles antes que seguir sufriendo maltrato. Tanto los que se quedan cómo los que se van de sus hogares, van incorporando la violencia como modo de resolver conflictos interpersonales. Con respecto a los hombres que maltratan a las mujeres (al igual que los padres y madres que maltratan a sus hijos e hijas), consideran que tienen el "derecho" --y hay veces "el deber"-- de hacerlo como una forma del ejercicio del "orden familiar". Quitando a sus víctimas el derecho de "sujeto" y, por lo tanto, "cocificándolas" y ejerciendo el "poder" sobre ellas ("pater" - patriarcado).

Es casi imposible salir de estas relaciones por sí solos/as. La detección desde la iglesia y el acompañamiento suele ser un paso imprescindible para comenzar el camino del cambio, tanto para las víctimas cómo para las/os victimarios/as. El cambio comienza cuando una víctima se anima a vencer el miedo para pedir ayuda, el proceso para que esto suceda puede tener diversos orígenes, pero las enseñanzas de Jesús y las prácticas de la iglesia deben ayudar a este despertar. Ese camino se hace todavía más transitable cuando un victimario se anima a reconocer su responsabilidad, cuando deja de echarle la culpa a los otros y pide ayuda para aprender nuevas formas de relaciones con su familia.

La iglesia que aborda estos temas precisa:

Comparto un listado de sugerencias respecto a lo que las iglesias pueden hacer para superar este problema. Por falta de espacio no puedo desarrollarlas, pero ha de entenderse que cada una de ellas requiere todo un trabajo y que todas están muy vinculadas con las otras:

1. Reconocer que la violencia familiar es pecado y romper el silencio cuando se trata de cualquier tipo de violencia.

2. Fortalecer a las víctimas para que puedan salir de las situaciones violentas. Cómo personas comprometidas con el evangelio liberador de Jesucristo, plantear posturas de solidaridad y asumir la responsabilidad de reflexionar, debatir, prevenir y realizar acciones concretas de ayuda a las víctimas de violencia.

3. Cómo cristianas y cristianos, de este siglo, debemos asumir la misma actitud que Jesús asumió ante las mujeres, la niñez y las personas más vulnerables más allá de su sexo, estado civil, condición social. Su actitud ante las víctimas de violencia política, social, eclesiástica y/o familiar siempre fue de acogida, liberación y solidaridad.

4. Sensibilizar y capacitar al liderazgo de nuestras iglesias respecto a esta problemática.

5. Motivar reflexiones bíblico-teológicas sobre el tema. Se precisa "rescatar" los textos bíblicos de sus falsas lecturas que revictimizan a los más débiles.

6. Participar y/o formar redes de iglesias y/o Instituciones capacitadas en la temática, a fin de tener recursos válidos a la hora de intervenir.

"Por mucho tiempo he guardado silencio, he estado callada y me he contenido. Pero ahora grito como mujer de parto" (Isa. 42:14) Por amor… no callaré y por amor… no me estaré quieta hasta que salga su justicia como resplandor y su salvación se encienda como antorcha. (Isa. 62:1) Porque vosotras/os hermanas/os a libertad fuisteis llamadas/os… y toda la ley en una palabra se cumple en el precepto: amarás a tu prójima/o cómo a ti misma/o" (Gál. 5:13-14)

Malena Manzato
Asociación "Pablo Bessón"
Argentina

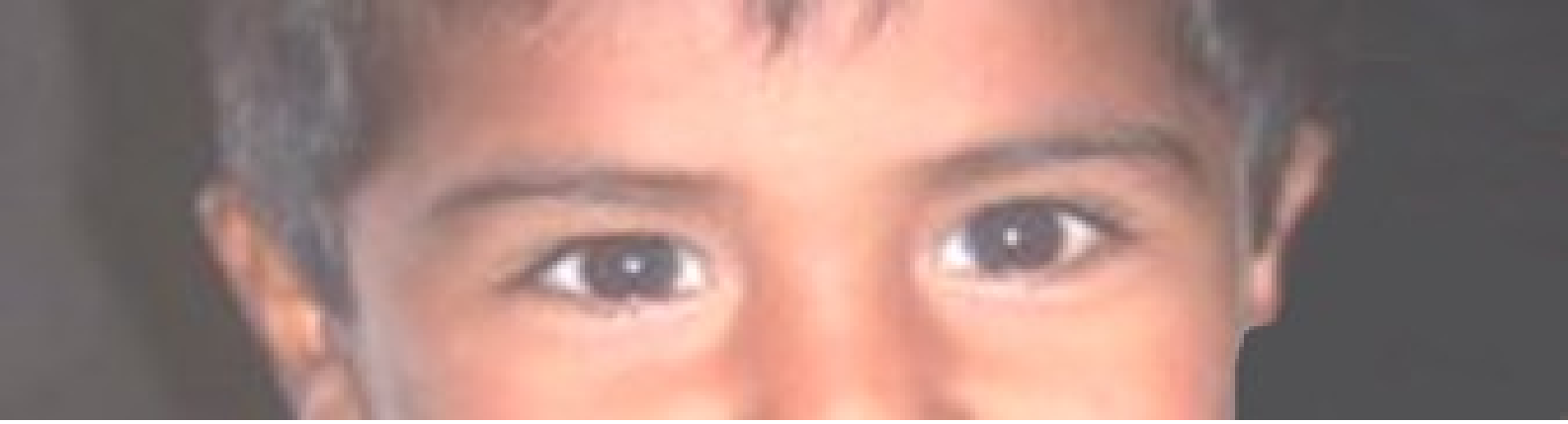

Una historia entre tantas: Niños trabajadores

Nunca olvidaré ese día. Cuando entramos al cortadero de ladrillos Claudio nos clavó su mirada llena de angustia, y como un quejido de dolor gritó casi silenciosamente *"¿Me vienen a buscar? ¡Él me va a matar!* Al escuchar que nos decía algo, su madre lo tironeó del brazo y lo metió en la vivienda, un pequeñísimo rancho sin ventanas y con un hueco por puerta de entrada; porque así viven las familias que trabajan en los llamados *cortaderos de ladrillos* o dicho de otra manera, donde fabrican los ladrillos, esos ladrillos con los que nosotros construimos nuestros hogares, edificios y shoppings.

En esa época yo estaba trabajando como Coordinadora Socio-Pedagógica de la "Escuela Granja los Amigos". Esta institución había sido creada por iniciativa de varias organizaciones de la ciudad de Villa María, en Córdoba-Argentina, para contener y acompañar a adolescentes que habían dejado el sistema formal de educación y estaban en la calle, o que, por diferentes razones, habían sido judicializados. Nuestro deseo era que los chicos terminaran la enseñanza primaria, que tuvieran una capacitación para el trabajo, y sobre todo, que desarrollaran relaciones saludables de manera que pudieran construir un proyecto de vida diferente.

En la Escuela habíamos recibido el pedido de ayuda de la maestra de grado de Claudio y de la Trabajadora Social del Centro de Salud Barrial donde se había detectado su problema nutricional y los altos signos de violencia familiar. Todo el Equipo Técnico de la Escuela Granja veníamos siguiendo la historia de Claudio desde hacía muchos meses. Sabíamos que en ese *cortadero* la vida de este niño de 11 años no valía nada.

Su edad cronológica no coincidía con su físico. Cualquiera hubiera dicho que tenía a lo sumo ocho años. Su madre, alcohólica, no estaba en condiciones de brindarle la protección que él necesitaba. Claudio era víctima del maltrato de su padrastro. No solo lo golpeaba causándole mucho daño físico, sino que para evitar las denuncias de docentes o vecinos, utilizaba otros métodos de castigo

como dejarlo sin ropa en el campo durante las noches de invierno. En el mejor de los casos, cuando Claudio podía dormir en la vivienda, su padrastro no le permitía comer ni un pedazo de pan como cena. Otras de sus tácticas era patearle las costillas o, después de golpearlo para "ablandarlo", hacerle pasar la noche en un pozo, que con golpes y amenazas le había hecho cavar. Ese hombre que el niño creía que iba a reemplazar al padre ausente, era su torturador.

A veces Claudio se alimentaba en el comedor escolar; eso cuando lograba ir a la escuela. La mayoría de las veces no asistía porque su padrastro lo necesitaba para que ayudara en el *cortadero*. Recuerdo haber llegado una tardecita de invierno al *campamento* --como llaman los obreros al lugar donde pisan el barro y arman los ladrillos que luego pondrán a secar-- y encontrar a Claudio con varios niños y niñas metidas en el barro frío hasta arriba de las rodillas. Al acercarme a saludarlos, Claudio, con un tono de confianza y esperanza me susurró al oído: "Seño, tenemos frío, nos duelen las piernas..." Una angustia me siguió el resto del día, y durante la noche y el día siguiente, desde entonces, cada noche fría de invierno y cada tarde mientras veo a mis nietos jugar abrigados en nuestro hogar siento el mismo dolor. Este niño es uno de los tantos niños trabajadores que a cambio de un techo son explotados y maltratados en nuestro continente.

No voy abundar en detalles de todo lo sucedido durante el día que sacamos a Claudio de ese nefasto lugar. Las imágenes de ese día, pasan una y otra vez por mi mente. Recuerdo el clamor de la mirada de Claudio pidiendo ayuda y cómo las lágrimas corrieron por su rostro cuando le dijimos que esa noche no dormiría allí, que lo llevaríamos a un lugar seguro. No sé quien le habrá hablado de Dios, o si realmente alguien, alguna vez, le dijo a Claudio que Dios existía. Pero cuando subimos a la camioneta, el niño se acurrucó entre los brazos de uno de nosotros y exclamó con alivio: "*Anoche y esta mañana le pedí a Dios tantas veces que me salvara, que mandara a alguien que me ayudara... y entonces aparecieron ustedes... ¡Vio seño, Dios me salvó!*"

Claudio durmió esa noche en una tibia cama en un nuevo hogar. La familia que lo albergó dándole un Hogar Sustituto, le brindó el cariño y la atención que necesitaba. Vivió con ellos por seis meses hasta que su hermano mayor consiguió un trabajo permanente y Claudio pudo irse a vivir con él.

Graciela de Celis
Iglesia Evangélica Cristiana
Villa María – Córdoba

Relaciones de paz en una pareja divorciada

Es una bendición encontrar un espacio en el que se hable de este tema y se haga, además, desde una perspectiva benigna que sirva de acompañamiento pastoral a personas que están divorciadas. Considero que “hablar” de esta realidad es ya muy importante pastoralmente. En la mayoría de las iglesias evangélicas los divorciados hemos sido "silenciados" por medio de diversos mecanismos. Tengo muchas certezas respecto a las razones de tal silenciamiento, pero no puedo incluirlas en este artículo debido al espacio. Convengamos que se ha hablado mucho de cómo evitar el divorcio, y hay veces, a cualquier precio, inclusive el bienestar humano. En ocasiones parece quererse obviar que la otra realidad existe. Me gustaría también tratar ciertas perspectivas bíblicas referentes al divorcio. Quizás pueda hacerlo en otra oportunidad. Por el momento me ceñiré a tratar el tema que me convoca. Añadiré que estas son sugerencias generales. Cada situación es particular, y como tal, es menester de la iglesia tener la apertura que tuvo Jesús para cada vida humana, una apertura con la constante del amor hacia el prójimo enmarcado en las perspectivas del reinado de Dios.

Con “relaciones de paz en una pareja divorciada” parezco estar hablando sobre un presente que no existe ya. ¿Acaso se puede llamar “pareja” a dos personas que se divorciaron? En buena medida no, es verdad; pero en cierta forma, sí. Aunque legalmente dos personas se hayan divorciado, ambas seguirán conectadas, sino de por vida, por un largo período de tiempo. No importando las razones de su divorcio, lo cierto es que nadie puede hablar de una separación tal que la haya despojado absolutamente de su historia con la otra persona. El divorcio es, en buena medida, un rehacerse a otra vida, una que a su vez precisa ser construida. No es una situación cómoda pero es posible llevar una buena vida después del divrocio. Con todo, esto lleva su tiempo. El acompañamiento pastoral deberá ayudar a que este proceso de rehacer la vida se lleve adelante con la guía de Dios, quien entre otras cosas, nos propone relaciones de paz con quien se estuvo casado como una de los fundamentos principales para el crecimiento en la vida.

1. Acompañar el proceso de entenderse divorciado

Los seres humanos fuimos creados en comunidad, "hombre y mujer los creó" (Gen 1:26). Nos relacionamos de tal manera en el matrimonio que podríamos decir, moldeamos nuestras vidas y tomamos "formas" que luego no pueden modificarse fácilmente. Lo hermoso de este tipo de relación es el amor y la complementariedad. Cuando se produce un divorcio ambas personas necesitan de un tiempo para volver a concebir sus vidas y rehacer sus relaciones. Los "espacios" vacíos producen extrañeza, dolor y la necesidad de volver a empezar. Lo peor manera de reaccionar a esto es "hacer como que no pasa nada, que todo está bien". La negación del sufrimiento no para el sufrimiento, solo disfraza sus síntomas y potencializa sus causas.

Es muy importante que en el acompañamiento pastoral evitemos el uso de "analgésicos" religiosos para calmar el dolor. Es posible que quien se divorcia se sienta tentado a usarlos. Será parte de la tarea pastoral advertir esto y acompañar al divorciado en la toma de conciencia que el uso prolongado del analgésico puede empeorar su situación. El analgésico religioso puede presentarse de diversas maneras. Puede ser una gran "consagración a las actividades" de la iglesia. Otras veces, puede presentarse como "una nueva vida en Cristo", con el consecuente "abandono del pasado"; es decir, de los hijos y su relación con la ex-pareja. Lamentablemente en muchas iglesias se incentiva a estas prácticas. Estas evasiones no conducen a la paz, sino a la indiferencia y la injusticia. La paz en una pareja divorciada es posible en buena medida cuando se asumen los daños sufridos, así también los ocasionados; cuando reconocemos nuestros errores --no digo necesariamente "pecados"-- y buscamos que aprender a superarlos. Inclusive, reconociéndolos podemos pedir perdón y perdonar.

Una pastoral que acompañe el bienestar de las personas que se divorcian notará la importancia de guardar el luto. No solamente por la aceptación del dolor, sino por la necesidad de comprender que no se está más casado, que hay prácticas y mentalidades que deben ponerse en observación o directamente abandonarse. Esto requiere asumir la necesidad de ser guiados, más que nunca, por el Espíritu santo para poder decir: "A los que aman a Dios, esto es, a los que hacen su voluntad, todo lo que viven puede ayudarles a bien" (Rom. 8:28). Una pastoral de paz acompañará paciente y presencialmente a la hermana y hermano en sus crisis, en sus soledades y replanteamientos. Ayudará a los divorciados a hacerse a un nuevo *habitat*, a su nueva vinculación con sus hijos y a resignificar la nueva relación con quien fuera su pareja.

Muchos tienden a negar tal realidad y esperan vincularse con la ex-pareja bajo los mismos criterios que antes. A menudo les cuesta entender que el otro se relacione con ellos de una manera distinta. La extrañeza, no reconocerse en otra *posición*, los lleva a sentir una profunda soledad. A esto ha de sumarse las críticas que suelen recibir, las cuales son más dolorosas cuando vienen de sus hijos o familiares cercanos. Con todo, no huir y asumir la nueva condición es de vital importancia para el crecimiento. "Solamente será sanado quien reconoce que está herido" (cf. Mat. 9:12).

2. Sugerir la consejería psicológica

El divorcio es una situación de vida que nos lleva a replantearnos muchísimas cosas. No todo replanteamiento en sí mismo es bueno, pero puede serlo si tenemos una buena orientación. Cuando uno ha aprendido del amor de Dios, aprende también sobre la importancia de cuidarse y dejarse cuidar. La tarea pastoral debe conocer sus limitaciones y su complementariedad. El o la psicóloga correcta puede formar parte de la providencia de Dios en la mejora de la condición personal. Un pastor, una comunidad de fe, pueden ayudar en mucho, y parte de esa ayuda debe consistir precisamente en orientar a quienes se divorcian a seguir una terapia psicológica. La paz con los demás está en relación con tener la mente en orden. Muchas cosas se remueven en el divorcio, por el divorcio o antes de éste. Ayudará oír de parte de la comunidad de fe que "Dios quiere restaurar las vidas, y que lo hace desde diferentes *lugares*". Consciente que existen muchos prejuicios al respecto, una pastoral para la paz ayudará mucho si genera confianza y seguridad para la superación de los prejuicios en búsqueda de un buen tratamiento.

Quizás algunos tendrán sus objeciones respecto al acompañamiento de un psicólogo. Deseo nada más que dichas objeciones respondan a razones adecuadas y no sean excusas disfrazadas para que el Espíritu no escudriñe lo más profundo de nuestro corazón, y para que no tengamos que enfrentar nuestros "fantasmas". Una pastoral para divorciados deberá de comprender que la paz no es un producto espontáneo, sino que necesitamos madurar para lograrla. Se podrían evitar muchas situaciones y condiciones negativas, y lograrse otras muy buenas, si estuviéramos más dispuestos a ser orientados por un profesional a tiempo.

3. Todavía son cristianos

Perdón por lo de "todavía". Quiero con esto simplemente hacernos recordar y animarnos a proceder cristianamente en el divorcio. Están quienes piensan que no puede suceder tal cosa, que el cristianismo y el divorcio son opuestos de tal manera que quien se divorcia no puede seguir siendo cristiano. Imagino que quien lee estas líneas no precisará que yo argumente al respecto. Si bien es cierto no es mi intención trivializar los factores que llevan al divorcio, considero que la relación del creyente con Dios es por gracia (Efe. 2:8-10) y que esto nos lleva a relacionarnos unos con los otros, como seres en proceso de restauración y liberación. Por ello, una persona divorciada no debe abandonar su fe para relacionarse con su ex-pareja. Y aunque esto parezca idealista, en la medida que corresponda a cada uno (Rom. 12:18), podemos y debemos vincularnos de la mejor manera. Claro está, esto será todo un proceso y no sucederá espontáneamente sin intencionalidad alguna.

Como cristianos debemos de romper los estereotipos mundanos respecto al divorcio. Está establecido que quienes se divorcian deben odiarse y procurarse el mal. Está establecido que el divorcio debe acabar con toda vinculación de uno con el otro hasta llegar a la indiferencia. El odio es usado como móvil para superar dolores y fracasos. Sin embargo, cultivarlo no hace sino atarnos de forma negativa al otro. Por otro lado, como cristianos somos llamados a una fe que supere la venganza, que perdone al otro y a uno mismo, y que sepa encausar el sufrimiento bajo la gracia de Dios. La consejería pastoral deberá evitar usar los estereotipos de divorcio arriba mencionados, pero también deberá de evitar concepciones simplistas de perdón y restauración que no sean el resultado de un largo proceso de reflexión, distanciamiento sano y "momento". La iglesia que acompañe al divorciado deberá ayudarle a tenerse paciencia respecto a sus sentimientos. Pero al mismo tiempo, desde el amor, podrá animarlo a convivir sanamente con los recuerdos y redireccionarlos bajo la guía del Espíritu de la mejor manera posible. Una persona divorciada que sigue odiando a su ex-pareja no se ha divorciado y con sus deseos de venganza no hará más que arruinarse la vida. Esta situación es particularmente dañina cuando se tiene hijos en común.

4. Los acuerdos

En este último punto haré referencia a los divorciados que tienen hijos en común. Daré algunas sugerencias con la esperanza que se tomen en cuenta también en un marco espiritual y teológico, y no como una cuestión práctica que está desligada de las enseñanzas de Jesús.

a. Lo primero que quiero mencionar es que "los padres no se divorcian de los hijos".

Nuestros hijos necesitan continuar sus vidas con el amor de sus padres. La decisión de divorciarse deberá de contemplar que ambos padres puedan seguir siéndolo a pesar de su mutuo distanciamiento. Debemos de entender esto claramente. Ambos tienen deberes que seguir cumpliendo uno con el otro respecto a la paternidad y maternidad, aun cuando se hayan divorciado. Por lo tanto, ambos deberán velar por mantener una buena relación con sus hijos, y ayudar porque sus hijos mantengan la mejor relación con su ex-pareja. Eso hará bien a los hijos, y de forma indirecta, hará bien a la nueva relación de los padres. Esto debe de hablarse, de acordarse, y cumplirse fielmente porque será una nueva forma de relacionarse, pero también generará

una nueva confianza y cierto grado de amistad. Recordemos que las venganzas hacen daño a todo el entorno, pero en especial, a los hijos cuando son usados como "carne de cañón".

Será muy importante que ambos padres perciban que el otro los respeta y los apoya, sobre todo cuando los hijos están buscando opiniones divididas para quedarse con la que más les conviene. Esto es usual en todos los jóvenes, pero cuando sus padres son divorciados se puede potenciar y crear conflictos en la ex-pareja. En situaciones como esta, se aconsejará la sabiduría de saber cuidar la relación con la ex-pareja en términos de respetar sus decisiones, o de no tomar decisiones unilaterales sin haberle comentado a los hijos que se charlará con la madre o padre previamente. Esto, a su vez, les transmitirá un sentido de continuidad y estabilidad a los hijos que puede que hayan sentido que porque sus padres se divorciaron ahora ellos quedaron "en el aire".

b. Respecto al dinero y los bienes

La tarea pastoral deberá advertir que un divorcio puede manejarse en buenos términos cuando se ha administrado los acuerdos económicos cabalmente. No se trata exclusivamente de dinero, ni de los bienes materiales, sino de "un todo" simbólico y concreto. Esto tiene que ver con la fidelidad afectiva y cierta expresión de continuidad en las responsabilidades asumidas en conjunto alguna vez, como puede ser, la crianza y manutención de los hijos. Si se ha acordado pasar monto determinado de dinero, sugiero que se tenga como prioridad cumplir en tiempo y cantidad. Respecto al dinero que se pide, es importante que la otra parte sepa que no se le quiere perjudicar con los montos. Por otro lado, no es bueno entrar en el doble mensaje de "estar divorciados", pero por otro lado, esperar que la ex-pareja nos mantenga como si fuese nuestra pareja. Los derechos económicos del divorcio deben de ser tratados a la luz del evangelio liberador de Jesucristo, lo cual trae también la asunción de responsabilidades que quizás antes no se tuvo. Muchos utilizan los acuerdos de manutención para causar daño al otro. Eso no solamente es perverso sino también deshonesto, tanto para los demás como para uno mismo. Los hijos perciben este accionar como una forma de usarlos, por lo que en la iglesia debemos de ayudar a este padre o madre a entrar en razón. Por el contrario, la fidelidad en el acuerdo económico suele inspira confianza, tanto en uno como en el otro, y puede generar una forma afectiva y pacífica de vincularse.

c. Tiempo

Seguramente esto sonará extremista, pero muy posiblemente refleje el sentimiento de muchos padres y madres: "Amo a quien ama a mi hijo". ¿No les ha pasado? Cuando uno ve, por ejemplo, que un maestro o maestra de la Escuela tiene cuidado de nuestro hijo, sentimos una inclinación porque nos caiga bien esta persona. Los buenos amigos de nuestros hijos suelen tener también nuestro afecto. Lo mismo sucede con la dedicación a nuestros hijos. Cuando vemos que el padre o la madre cuidan y "crían" a nuestros hijos, nos sentimos impelidos a respeto y la consideración cariñosa hacia quienes le hacen tanto bien. Está claro que una mala relación con los propios hijos podrá traer celos cuando percibimos que éstos se vinculan muy bien con la ex-pareja. Pero si somos capaces de ir creciendo al respecto, se podrá seguir creciendo de forma positiva en esta nueva etapa de la vida.

Esto es posible cuando dedicamos "tiempos", tiempo lleno. Ojo, no estoy hablando de la vieja contraposición entre "calidad de tiempo" y "cantidad de tiempo". No se pude criar a un hijo con "calidades". Sin embargo, soy consciente que esta

puede ser una opción cuando no logramos por ningún medio una mayor cantidad de tiempo. Mi intención no es hablar de la relación padres-hijos, me gustaría pero no es el tema. Diré solamente, que hay "tiempos/momentos" especiales para los hijos que ambos padres deberían de compartir con ellos. Los cumpleaños, los Actos Escolares, los tiempos de enfermedad, las actividades deportivas, los tiempos de conflictos en el noviazgo, las vacaciones... Pero también son importantes la "cotidianidad", la convivencia. Esos tiempos "no especiales", en la crianza sí lo son. Por ello la importancia de rehacer los propios tiempos, que los hijos vean lo importante que son para nosotros, y cumplir con los horarios y calendarios para dar cierto sentido de continuidad con el correr del tiempo. Esto ayudará también a que ambos padres puedan sentir cierta estabilidad de sus vidas y organizarla establemente otra vez.

La comunidad de fe puede ayudar en mucho a las relaciones de paz entre parejas divorciadas. Puede hacerlo acompañando los procesos y compartiendo testimonios de vida para alentar a la paz en situaciones puntuales. La práctica de la paz, la búsqueda del bienestar, hacer el bien en cuanto a cada uno dependa, serán todo un ejercicio de espiritualidad cristiana que permitirá el crecimiento en las personas e iglesia que las lleven adelante.

Juan José Barreda Toscano
Iglesia Evangélica Bautista de Constitución
Buenos Aires

Una pastoral para la paz

"…mi paz os dejo, mi paz os doy".

Al pronunciar estas palabras Jesús estaba indicando a sus discípulos que él les trasfería su propia paz. Él era el Príncipe de Paz, y Su Reino, un reino de paz (Isaías 9:6, 7). La Paz en términos bíblicos y en relación a Jesús viene de la palabra "shalom", que es el estado de bienestar total ante Dios y la creación.

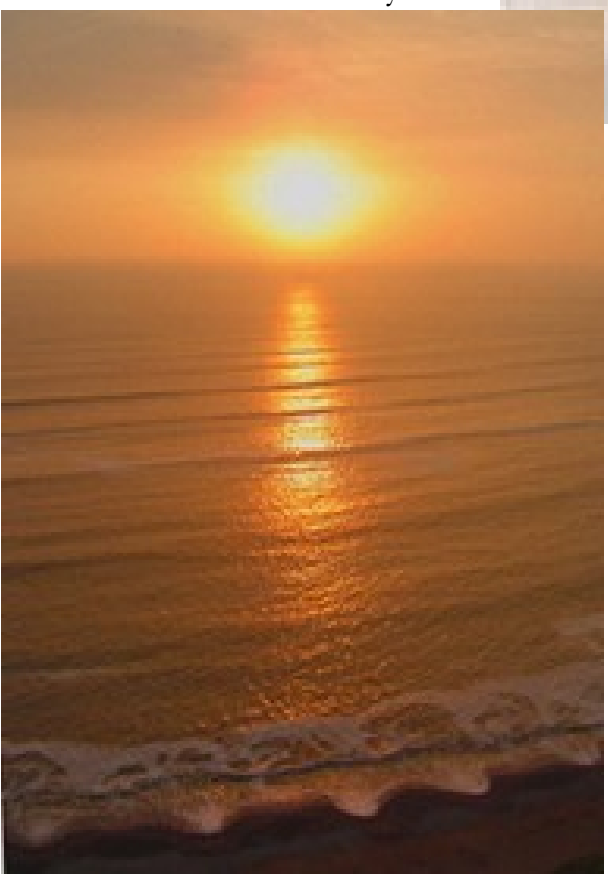

Este es el sentido de paz que Jesús comparte con sus discípulos. Jesús el Príncipe de Paz, el Mesías de Paz, transmite esa Paz a sus seguidores. En este mismo sentido, la iglesia fundada por Jesús es por naturaleza "un santuario de Paz", porque es el cuerpo de Cristo, expresión de su Reino y de su representante.

Una pastoral para la Paz

Por lo que vemos reconocemos que la iglesia es la institución más indicada y mejor facultada para establecer y fomentar una cultura de paz. Cualidades de la Iglesia:

1. Está constituida por aquellos que tienen paz. Paz con Dios, paz consigo mismo, paz con los demás.

2. Su guía y Señor es Jesucristo, el Príncipe de Paz.

3. Es receptora del Espíritu Santo cuyo fruto en el creyente es también "paz".

4. Tiene la paz de Cristo como don o regalo ("Mi paz os doy").

Para que la Iglesia ejerza su rol como agente de paz, ante todo, debe reconocerse a sí misma como tal. Es necesario que reflexione sobre esto y, de ser posible, reiniciar su labor para responder al propósito de Dios y a las grandes necesidades humanas contemporáneas al respecto. Cada Iglesia debe replantearse su rol. ¿Cuál es su naturaleza y cuál su misión?

Debemos de reconocer que existen muchas versiones de "Iglesia" en el presente; en su mayor parte, ocupadas en sí mismas y en los bienes temporales, o también, preocupadas en las diferencias doctrinales y de prácticas mientras el mundo padece el deterioro moral, la pérdida de valores, la violencia y la inseguridad. Muchas iglesias actualmente parecen insensibles y despreocupadas ante la realidad de sus comunidades. En momentos así, lo único válido y prudente es detenerse en el camino y preguntar por la senda olvidada, redescubrirla y retornarla.

¿Por qué una pastoral para la paz?

Porque como Iglesia debemos responder a la problemática del dolor humano. Niños y niñas abusados física y moralmente, niñas adolescentes embarazadas, madres adolescentes frustradas, madres solteras, niños y adolescentes prostituidos, en la calle, en trabajos forzosos, jóvenes en bandas delictivas, adolescentes y jóvenes en vicios y adicciones, hombres y mujeres alcohólicas, en adulterio, violencia doméstica, violencia de género, desempleo, hambre, miseria, inseguridad, enfermedades, desesperanza, confusión religiosa y espiritual, etc. Son males gravísimos que abundan en todos los espacios sociales contemporáneos que generan mucho dolor y esclavitud moral.

Mucha gente se haya atrapada entre la maraña de esos males, sin posibilidad alguna de salir y sin refugio a la vista, aunque la mayoría desea salir de esa esclavitud. Los programas educativos, preventivos, y correctivos de la sociedad no han podido presentar soluciones reales a esos males.

Solo la Iglesia puede ofrecer una salida confiable, probada y segura mediante su misión transformadora de paz. Por tanto, la Iglesia debe reaccionar y ejercer su labor, sabiendo que para esto ha sido comisionada, siendo sal y luz para el mundo.

¿Cómo ejercer una pastoral para la paz?

Algunas ideas practicas:

-Sólo podemos ejercer una Pastoral para la Paz si comprendemos y reconocemos nuestro rol y potencial para esa función.

-Se necesita reconocer el valor de la gente ante Dios, especialmente aquellos más desposeídos y marginados de la sociedad.

-Motivar la iglesia al ejercicio de una pastoral de transformación para la paz en respuesta a los propósitos redentores de nuestro Dios. No es tarea de unos pocos sino de toda la comunidad de fe. Aun así, es importante que el liderazgo de la iglesia esté preparado para el desarrollo de la pastoral para casos de violencia.

-Integrar a las actividades ordinarias de la Iglesia (evangelísticas, misioneras y vocacionales), otras actividades como "consultas", "talleres" y "reuniones" de orientación a la comunidad en las que se discutan o traten los problemas sociales básicos a fin de dar soluciones y/o correcciones.

-Integrar a las instalaciones tradicionales del templo o local de la iglesia un espacio destinado para consejería, orientación, dar albergue temporal o asistencial.

-Educar para la paz y la sana convivencia humana desde los espacios ordinarios de la iglesia: reuniones en hogares, trato cotidiano fraternal, estudios bíblicos, predicación, proyectos comunitarios, etc.

-Participar decididamente en la educación y desarrollo intelectual de la población, creando escuelas desde inicial hasta los niveles superiores, no como negocios para financiar la iglesia, sino como razón ministerial de la iglesia, donde el producto final sea el hombre nuevo, a partir de los valores del Reino de Dios.

-Ocupar profesionales de la conducta humana (psicólogos y

terapeutas) y del derecho (abogados), y consejeros experimentados en ministerios de paz, esto es en programas de asistencia, soporte, apoyo y reclusión de personas abusadas, maltratadas o desamparadas, en cualquier edad.

-Retocar nuestra liturgia tradicional. En el orden litúrgico tradicional de muchas iglesias no se incluye la acción transformadora en sus comunidades. En esos casos se necesita modificar esas tradiciones y cumplir el llamado bíblico, creando una adoración y servicio a Dios que acompañe pastoralmente a los que sufren violencia.

Resultantes de una pastoral para la paz

Como resultado de una Pastoral de Paz se espera "gente amada y transformada"; gente sanada y reorientada. Una pastoral para la paz es muy posible si en lugar de juzgar y condenar, logramos escuchar, comprender, amar y orientar. Si amamos al pecador/a, aunque no a su pecado, veremos que la superación de la violencia es posible en buena medida. Si asumimos como propia la necesidad ajena, su dolor y su confusión, y procuramos ser refugio para el desamparado, consuelo para el afligido, protección para el perseguido, voz para el mudo y ojos para quienes no tienen vista, estaremos transitando los caminos de la Pastoral para la Paz y tendremos como resultado un acompañamiento que consuele y ayude a levantarse al caído.

Domingo Méndez
Iglesia Altos de Sion
República Dominicana